



Consejo de Colaboración
Municipal

**ACTA DE VISITA
LICITACIÓN PÚBLICA
CCM-LP-O-02-2024**

OBJETO: Renovación integral de infraestructura (redes de drenaje sanitario y pluvial y agua potable, estructura y pavimento con concreto hidráulico, banquetas y rampas con accesibilidad universal, alumbrado público, transición CFE de aéreo a subterráneo de media y baja tensión) en la calle Camino a las Vegas de la calle Alambiques hasta calle Juan de la Barrera (Tramo 2) en la Colonia Álamo Industrial en Guadalajara, Jalisco.

Siendo las 09:00 horas del día 28 de febrero de 2024 inicia la visita al sitio objeto de la licitación, en los cruces de la Calle Camino a las Vegas y Calle Alambiques, el recorrido fue guiado por el personal del Consejo de Colaboración Municipal, responsable de la supervisión de los trabajos.

Durante la visita se exhortó a los participantes, para que hagan las valoraciones de los elementos que se requieran para realizar los trabajos y realicen las investigaciones que consideren necesarias para la preparación de su propuesta técnica y económica, en las que deberán incluir que manifiestan que conocen el sitio y no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato (en caso de adjudicárselo) por este motivo.

Participantes

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
GRANDE PROGRESO 6022	N1-ELIMINADO 6
CONSTRUCTORA MONTE	
MAQUILERAS SA DE CV	
INGENIERIA METJ CONSTRUCCIONES	
AIRCON S-A DE CV	




Consejo de Colaboración
Municipal



Urbaniza A D G		N2-ELIMINADO 6
Ecoed Constructores		
Construcciones y Pavimentos GO		
Construcciones Estruct-ur	Fre	
Constructora Huayacan S.A	G	
Constructora LG SAN S.A. DE C.V.		
 	 	
 	 	

"Consejo de Colaboración Municipal" de Guadalajara


 Lic. Paulina López Abbadie
 Directora General


 Ing. Guillermo Cardona Gonzalez
 Jefe de Construcción del Área Técnica


 C. E. Gabriel Moreno Gutiérrez
 Jefe de Control Técnico del Área Técnica

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."